



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA-HUILA

16 de enero de 2019

Oficio No. 0044

Rad. 41.001.40.03.003.2018.00918.00

URGENTE - PRIORITARIO
TUTELA

Señores

Página Web de la Rama Judicial

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: Acción de Tutela interpuesta por el Sr. Carlos Ernesto Osso Romero rente a Industrias Larabe Filtros Drant.

De manera atenta solicito a ustedes fijar en un lugar visible de la página web de la Rama Judicial, el emplazamiento a Industrias Larabe Filtros Drant para efectos de notificación del fallo de tutela adiado 16 de enero hogañó, para lo cual se adjunta escaneado en formato PDF, copia de la providencia respectiva en la que a su vez se ordena el emplazamiento en su numeral 3°, efectuado el mismo remitirnos constancia de dicho acto.

Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.-

Atentamente,



ALFREDO DURAN BUENDIA

Secretario Ad Hoc

Email: alfredduran1@hotmail.com